1620

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°767 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 04 NOV. 2013

Visto Memorando Nº 605-2013-UNSCH-R del Rectorado sobre designación de Comités Especiales para procesos de selección; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diferentes procesos de selección, de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2013 aprobado con Resolución Rectoral Nº 038-2013-UNSCH-R, de fecha 18 de enero de 2013;

Que, es necesario designar a los Comités Especiales encargados de conducir y ejecutar los procesos de selección que se detallan en la parte resolutiva de la presente resolución, en concordancia con el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, literal b) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 128º literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR los Comités Especiales encargado de conducir y ejecutar los diversos procesos de selección, conforme se indica a continuación:

Proceso de selección:

Servicio de consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Almacén Central de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga"

MIEMBROS TITULARES:

- CPC. Gilberto CÓRDOVA CHIPANA (Presidente)
- Bach. Flor Cesárea HUASHUAYO DE LA CRUZ
- Ing. Moisés Nico BARBARAN ORIUNDO

MIEMBROS SUPLENTES:

- CPC. Dionisio QUISPE CCANTO
- CPC Angélica YAULI VALLADOLID
- Dr. Niverción Hugo GUTIÉRREZ OROZCO

Proceso de selección:

Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 767 -2013-UNSCH-R

MIEMBROS TITULARES:

- Mtro. Abdías ASCARZA MOISES (Presidente)
- CPC Marilú TUEROS MARTÍNEZ
- Lic. Zacarías Ismael PÉREZ CALDERON

MIEMBROS SUPLENTES:

- CPC Yon Ciro EZCURRA RAMÍREZ
- CPC María Paulina GONZALES PALOMINO
- Ing. Víctor GIL PÉREZ

Proceso de selección:

Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la UNSCH", SNIP 192591.

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Walter Mario SOLANO REYNOSO (Presidente)
- CPC Faustino CARRASCO GALA
- Ing. Yuri GARCÍA DURAND

MIEMBROS SUPLENTES:

- Mtro. Requelme Darío MEZA SALAZAR
- CPC Angélica YAULI VALLADOLID
- Ing. Víctor GIL PÉREZ

Proceso de selección:

Servicio de consultoría para la elaboración del expediente Técnico "Ampliación y mejoramiento del servicio educativo de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas de la UNSCH".

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Indalecio QUISPE RODRÍGUEZ (Presidente)
- CPC Faustino CARRASCO GALA
- Ing. Yuri CARCÍA DURAND

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. Juan Julio ZAGA HUAMÁN
- CPC. María Paulina GONZALES PALOMINO
- Ing. Víctor GIL PEREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 767 -2013-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que el referido Comité Especial deberá orientar su accionar conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1017, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y demás normas conexas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mfg